GRAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Desarrollo y Obras Pública de Chuquisaca, mediante licitación pública Nº 12/73, convocó a las Empresas Constructoras Nacionales para la construcción del Edificio Terminal de Autobuses para la ciudad de Sucre.

Que, la Junta de Licitaciones, en su reunión de 11 de enero de 1974, previo estudio de las propuestas presentadas y de conformidad a los correspondientes informes técnicos y jurídicos, adjudicó a la Empresa ?Marquez-Caballero? la realización de esas obras, por haber obtenido el primer lugar en el porcentaje de calificación;

Que, llenados como han sido todos los requisitos legales, corresponde dictar la disposición legal aprobatoria, de conformidad con el inciso e) del art. 13° del D.S. Nº 11356, de 22 de febrero último;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Apruébase la adjudicación hecha por el Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca en favor de la Empresa Constructora ?Marquez-Caballero? para la construcción del Edificio Terminal de Autobuses de la ciudad de Sucre, Capital de la República, por el precio alzado de ($b. 3.192.861.00) pesos bolivianos tres millones ciento noventa y dos mil ochocientos setenta y un.

ARTÍCULO 2.- Los personeros legales del Comité Departamental de Desarrollo y Obras Públicas de Chuquisaca y los señores Contralor Departamental y Fiscal del Distrito, en representación del Estado quedan facultados para firmar el correspondiente contrato.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, Jaime Florentino Mendieta Vargas, Roberto Capriles Gutiérrez, Jaime Quiroga Mattos, Mario Serrate Ruíz, Ambrosio García Rivera, Miguel Ayoroa Montaño, Alfredo Franco Guachalla, Luis Leigue Suárez, Raúl Lema Patiño, Alberto Natusch Busch, Guillermo Bulacia Salek, Guillermo Jiménez Gallo, Germán Azcárraga Jiménez, Sergio Otero Gómez.